1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.4162.0.10.26.1. 1146 de 2022

Nombre completo del contratista: MARIA AMPARO DIAZ OCAMPO

Documento de identificación: 29.399.511 DAGUA –VALLE DEL CAUCA

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP 26002940)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/ 2022	30/JUNIO/ 2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.1146 - 2022 hasta el 30/JUNIO/2022.
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.1146-2022 por DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($2.430.000)

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 9.720.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000)

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.150.000	$ 2.430.000	$4.860.000	$ 4.860.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1044251472 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8840027060 Operador: Simple Fecha de Pago:26/MARZO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL/2022

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista no está obligada al pago de pensión de acuerdo al decreto 758 de 1990, y a la circular 032 de 2007 del ministerio de salud y protección social, que explica que no se deben afiliar a pensión los trabajadores asalariados que tenga 60 años cumplidos o más, y los trabajadores independientes que tengan 50 si se es mujer
Y en este caso la contratista se acoge al pago de no pensión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.0.10.26.1.1146 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

.

1. Brindó apoyo en el cumplimiento de los objetivos del programa, a través de la búsqueda activa de estrategias para el fortalecimiento de entornos y estilos de vida saludable a la población adulta mayor de Santiago de Cali.
2. Participó en reuniones virtuales y presenciales del equipo Más Vitales, apostando a fortalecimiento de conocimientos al talento humano del programa.
3. Realizó y presentó la consolidación de los informes, cronogramas, en general todos los formatos de calidad aplicados al programa más vitales.
4. Elaboró jornadas (guías) sobre la actividad psicosocial dirigida a la persona mayor, consolidando el f10 del equipo psicosocial.
5. Construyó la metodología para los talleres psicosociales sobre Mitos y Estereotipos.
6. Generó espacios de acompañamiento psicosocial y socialización del programa de manera virtual y presencial a personas mayores inscritas al programa, teniendo presente todos los protocolos de bioseguridad.
7. Continuó intervención en los hogares geriátricos desde el acompañamiento psicosocial, generando herramientas para el fortalecimiento de la salud mental.
8. Trabajó de manera transversal el tema: Mitos y Estereotipos
9. Actualizó la carpeta del drive de evidencias de talleres y jornadas realizadas con las personas mayores.
10. Identificó necesidades de orden psicosocial, en relación con la salud emocional e integridad física de los beneficiarios del programa.
11. Apoyó en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo realizado por equipo de intervención psicosocial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/ABRIL/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.